



México, D.F., a 30 de julio de 2009

PRIMER ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL “PREVENIR CON EDUCACIÓN”

El próximo uno de agosto se conmemora el primer aniversario de la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”, que se aprobó en el marco de la Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación para Detener el VIH en Latinoamérica y el Caribe, realizada en la Ciudad de México, en la que 30 Ministerios de Salud¹ y 26 Ministerios de Educación² se comprometieron a posicionar la prevención como eje fundamental para responder de manera efectiva al VIH y al SIDA.

Las metas establecidas y acordadas por los Ministerios de Salud y Educación de la región en la Declaración son:

- Para el año 2015, reducir en 75% la brecha en el número de escuelas bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación que no imparten educación integral en sexualidad.
- Para el año 2015, reducir en 50% la brecha en el número de adolescentes y jóvenes sin cobertura de servicios de salud que atiendan apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva.

Para lograr estas metas y para asegurar la educación integral en sexualidad y promoción de la salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes, se requiere de una alianza estratégica entre el sector salud y el sector educación.

Hoy día, a casi un año de haberse aprobado esta Declaración, las Secretarías de Salud y de Educación Pública de México, en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Sistema de las Naciones Unidas y con los países de la región, han comenzado labores para la coordinación de acciones encaminadas al cumplimiento de los acuerdos tomados.

Gracias a este trabajo conjunto, fue posible abordar los contenidos de este

¹ MINISTERIOS DE SALUD: Antigua and Barbuda, República de Argentina, Barbados, Belize, República Federativa de Brasil, República de Bolivia, República de Chile, República de Colombia, República de Costa Rica, Cuba, Estados Unidos Mexicanos, República de Ecuador, República de El Salvador, República de Guatemala, Guyana, Haití, República de Honduras, Jamaica, República de Nicaragua, República de Panamá, República de Paraguay, República de Perú, República Dominicana, St. Vincent and the Grenadines, St. Kitts and Nevis, Suriname, Saint Lucía, República Oriental de Uruguay, República Bolivariana de Venezuela.

² MINISTERIOS DE EDUCACIÓN: República de Argentina, Bahamas, Barbados, Belize, República Federativa de Brasil, República de Bolivia, República de Chile, República de Colombia, República de Costa Rica, Cuba, Estados Unidos Mexicanos, República de Ecuador, República de El Salvador, República de Guatemala, Guyana, Haití, República de Honduras, Jamaica, República de Nicaragua, República de Panamá, República de Paraguay, República Dominicana, Suriname, Saint Lucía, República Oriental de Uruguay, República Bolivariana de Venezuela.



documento en la Reunión Ministerial Regional para América Latina y el Caribe en preparación para la reunión anual de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), que tuvo lugar en junio del 2009 en Jamaica.

En esta instancia, México fue designado por los países participantes como el encargado de coordinar los trabajos de Secretariado Ejecutivo de un grupo intersectorial regional para dar cumplimiento a los acuerdos y metas postuladas, según lo sugiere el punto 3.15 de la Declaración.

A raíz de lo anterior, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública de México, han establecido un diálogo permanente con el Grupo de Directores Regionales de América Latina y el Caribe de la ONU. Este grupo está trabajando para movilizar recursos destinados a la difusión de la Declaración, la intensificación de actividades nacionales y regionales para cumplir con los compromisos y promover la cooperación técnica entre los países durante 2009 y 2010.

Asimismo, vemos con beneplácito que el ONUSIDA en su marco de Acción para el periodo 2009-2011, ha posicionado el empoderamiento de los jóvenes para el autocuidado de su salud, incluyendo protegerse a sí mismos del VIH, como una de las nueve prioridades clave en la respuesta global a la epidemia.³

Dada la necesidad de contar sobre un lenguaje compartido, basado en evidencia y una definición regional sobre el concepto de educación integral de la sexualidad, las Secretarías de Salud y de Educación Pública de México, apoyados por un grupo de expertos regionales, están promoviendo la elaboración de varios instrumentos técnicos sobre educación integral de la sexualidad, salud sexual y reproductiva y VIH/SIDA que servirán como herramientas de consulta para los trabajadores de los servicios de salud y de educación que atienden a los adolescentes y a los jóvenes.

Por último y con el afán de seguir trabajando de manera intersectorial y coordinada en acciones que permitan alcanzar las metas propuestas en la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”, extendemos un reconocimiento a los países que se han sumado a esta iniciativa reiterando el compromiso para promover y difundir los contenidos de esta declaración en todos los niveles y sectores; y a destinar recursos para concretar acciones en cumplimiento de los acuerdos tomados.

Tenemos la certeza que los países que aún muestran avances modestos en el seguimiento de los compromisos adquiridos mediante la Declaración Ministerial, pronto iniciarán la implementación de acciones que permitan el avance en la educación integral sobre sexualidad y en la promoción de la salud sexual y reproductiva con base en evidencia científica y en beneficio de los jóvenes en América Latina y el Caribe.

³ UNAIDS. Joint Action Framework 2009-2011. Geneva, May 2009.



ONUSIDA
PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL VIH/SIDA

ACNUR
UNICEF
PMA
PNUD
UNFPA
ONUDD
OIT
UNESCO
OMS
BANCO MUNDIAL



Externamos nuestro más sincero aprecio y admiración por el compromiso asumido por los países de América Latina y el Caribe y reiteramos nuestro apoyo a esta iniciativa, ejemplo de nuestra región para el mundo, con la finalidad de asegurar la adopción de estilos de vida saludables por parte de nuestras generaciones presentes y futuras, mismos que sin lugar a dudas contribuirán de manera efectiva en nuestra respuesta al VIH y al SIDA.

Atentamente,

La Secretaría de Salud de México

La Secretaría de Educación Pública de México

El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (ONUSIDA) y el Grupo de Directores Regionales para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas

El Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA de México (CENSIDA)